

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6778/2013

CÓRDOBA, **15 MAY 2014**

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fs. 45 por el Centro de Estudios Avanzados, y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 46 y por la Dirección General de Personal a fs. 47,

**LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

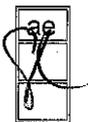
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prorrogar las designaciones interinas en el Centro de Estudios Avanzados del personal docente que se menciona a continuación, en sendos cargos de Profesor Asistente DS (cód. 115), por los períodos que en cada caso se indica, o antes si los cargos son provistos por concurso,

- Lic. Luciana Sgro Ruata (legajo 43407), a partir de la fecha y hasta el 30 de junio de 2014, reconociéndole los servicios prestados desde el 1º de abril de 2014 hasta el día de ayer.
- Prof. Ana Carol Solís (legajo 38594), a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2015, reconociéndole los servicios prestados desde el 1º de abril de 2014 hasta el día de ayer

**ARTÍCULO 2º.-** Las nombradas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 700**